

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año IV.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 932.

## Á LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE.

Un asunto vitalísimo, el negocio más importante de la presente centuria para la region del Noroeste, vá á dilucidarse y resolverse en esta legislatura.

La conveniencia general y la anstera justicia dictan á toda recta conciencia, el deber de no prolongar más que la naturaleza la enorme distancia que separa á la córte de los puertos de Asturias y Galicia: de suprimir múltiples trasbordos, enojosos y perjudiciales al viajero y al comercio: de emancipar cuantiosos intereses del monopolio y vasallage único de omnipotente Compañía, que por encima de toda cortapisa legal encontrará facilidad y medios de favorecer ó agravar, segun el estrecho criterio de su conveniencia, los productos de extensísimas zonas; y de satisfacer, en fin, además de tan respetables beneficios materiales, las sagradas exigencias de la moralidad, de la justicia y de la independencia pátria, concediendo á la region del Noroeste una línea férrea directa, que otras ménos importantes, ántes que ella alcanzaron.

Las cadenas de ominosa esclavitud moral van á quebrantarse para siempre en los dominios del otro hemisferio: que con los fragmentos de sus rotos eslabones no fabrique el mismo poder, destructor de aquellas, una servidumbre material para diez provincias españolas pobladas por 3.553.704 habitantes!

Sea la enmienda del diputado segoviano Sr. Oñate el lábaro santo en torno del cual se agrupen todos los adversarios de nuestro futuro oprobio y desventura.

El DIARIO DE LUGO invoca el patriotismo de los dignos Representantes de esta provincia, á fin de que, con su elocuente palabra unos, con sus votos é influencia todos, alejen el intenso infortunio, y la vergüenza perpetua é indeleble que amaga á esta postergada region del Noroeste; la última siempre en la obtencion de beneficios; y la primera en la imperfeccion de los que rara vez alcanza.

SUSCRICION para socorro de una familia del lugar de Frias, arruinada por el incendio ocurrido el 29 de Octubre.

Rs. Cts.

Suma anterior... 722 32

Doña Marcelina Soto Freire... 8 2

D. Manuel da Riva do Rego... 80 2

TOTAL... 810 32

## Seccion editorial.

### POR GALICIA.

El jueves último celebraron una reunion en Madrid los diputados y senadores gallegos que se encuentran actualmente en la córte, para tratar de los asuntos que afectan al pais que representan.

Segun hemos leído, la reunion fué provocada por el celoso diputado por la Coruña Sr. Linares Rivas á propuesta del cual se acordó pedir al Gobierno que los vapores-correos de Filipinas toquen en un puerto de Galicia, pensando en la Coruña y en Vigo como más conveniente, condicion que pudiera añadirse á la aprobacion del concurso ya celebrado: así se acordó en votacion.

Para gestionar del Gobierno la concesion de esta ventaja se designó una comision compuesta de los Sres. Viñas, Piñeira, Romero Ortiz, Vieites, marqués de la Vega de Armijo y Martínez (D. Cándido).

A propuesta del Sr. D. Benito Ulloa, senador por esta provincia, se acordó pedir se saquen á concurso las obras de la seccion del ferrocarril de Orense á Monforte, por haberse rescindido el contrato con la compañía concesionaria, á consecuencia de la quiebra.

El Sr. Gasset y Artime expuso cuál es la situacion afflictiva en que hoy se encuentra Galicia, con especialidad las provincias de Orense y Lugo, (y aún ésta más que su hermana) en las que la casi total pérdida de las cosechas y la absoluta paralización de la exportacion de ganados, son causas de la miseria que hoy reina en algunas comarcas y amenaza invadir en breve todo el territorio galaico.

Conocedores todos los asistentes á la reunion de la verdad de esas afirmaciones, sabedores — que no pueden ignorarlo — de las calamidades y desdichas que pesan sobre este infortunado pais, coincidieron en las ideas expuestas por el Sr. Gasset y convinieron en nombrar una comision encargada de gestionar la intervencion del Gobierno para que haga lo posible por mejorar la situacion de estas provincias, en particular las de Lugo y Orense, más castigadas por la desgracia.

La comision se constituyó en esta forma: el Sr. Romero Ortiz, Presidente; por la Coruña, el senador Sr. Pelayo Cuesta y el diputado señor Gasset; por Lugo, el senador Sr. Viñas y el diputado Sr. Martínez; por Pontevedra, el Sr. Vieites, senador; y el Sr. Elduayen, diputado, y por Orense, el senador señor Valderrama y el diputado Sr. Bugallal.

No deja de extrañarnos que la reunion de diputados y senadores gallegos no se hayan ocupado de la cuestion del Noroeste, ahora que está atrayendo la atencion pública la peticion de los segovianos que pretenden la línea directa. Esta idea obtuvo grandes simpatias en la co-

marca del Noroeste, como lo prueban las adhesiones que continuamente recibe la comision gestora.

Suponemos que nuestros representantes celebrarán en breve otra reunion en la cual traten detenidamente este asunto. La opinion de su pais es bien conocida: ferro-carril lo más pronto posible; pero no admitir el proyecto del señor conde de Toreno porque vá detrás de él la Empresa del Norte y ésta no está, como es sabido, en condiciones de satisfacer nuestras aspiraciones, y aunque estuviese, las consecuencias de su intervencion en este asunto, habrían de ser dolorosamente sensibles para la industria y comercio de estas provincias.

Nuestros representantes tendrán que definir su actitud en las votaciones que motive el proyecto, y bueno sería conocer ántes las razones con que cada uno apoya su opinion.

Sin embargo de esto, que á nuestro parecer es una omision que subsanarán nuestros dignos representantes, Galicia vé con satisfaccion que éstos dan pruebas de buen deseo en el cumplimiento de su deber, reuniéndose para acordar la línea de conducta que les parezca más conveniente para los intereses cuya gestion les está confiada.

La situacion de este pais es desesperada y reclama la preferente atencion de nuestros procuradores en Cortes, y el atento cuidado del Gobierno, si no se quiere que la miseria aniquile por completo estas provincias, originando un estado de cosas de difícil y tardio remedio.

Ya que tantas veces y siempre con razon, se ha lamentado Galicia de la negligencia y abandono de sus representantes, justo es que cuando cumplan como buenos y dan pruebas de patriotismo y celo, les anime á continuar por la senda emprendida el sincero y entusiasta aplauso de sus conciudadanos y electores que ven así cumplidos los deseos que les animaron, cuando en la urna depositaron la expresion de su voluntad.

De la union de esos esfuerzos, de la actividad y celo con que se gestione, mucho debemos prometernos, que el Gobierno no puede negarse, ni se negará seguramente, á las justas pretensiones que en nombre de un pueblo honrado, laborioso y azotado por la desgracia le hagan presente sus representantes.

A estos enviamos la expresion de reconocimiento de los habitantes de Galicia, en particular de los de esta provincia, que en ellos han depositado su confianza y que de ellos esperan un lenitivo á la desdicha que les aflige, un socorro á la miseria que les devora.

Dice un colega:

«De cuantos proyectos ha presentado ó puede presentar el Gobierno á la deliberacion de las Cortes, ninguno más interesante para el señor conde de Toreno que el del ferro-carril del Noroeste.»

No sabemos si este proyecto será una de las batallas que pierde el general, como dice un periódico de

la córte; si así fuese nos alegraríamos por el interés del señor conde de Toreno, por los intereses de *La Epoca* y por el patriotismo de don Eduardo Gasset.

En este asunto, todo el mundo debe salir ganando algo, ménos el pais que ya está acostumbrado á perder y no le coje de susto.

Sobre la cuestion de estos ferrocarriles, han circulado distintas noticias, entre ellas la narracion de las aventuras de Mr. Philipart, nuevo *simbad el Marino* que venia á hacer millonarios á todos los españoles.

Decia *El Globo*:

«Con la presentacion del proyecto del Noroeste, que se pondrá hoy á la orden del dia en el Congreso, coincide una noticia que circuló ayer á última hora respecto á Mr. Philipart: Decíase que este hombre de negocios que sostiene hoy una lucha titánica con la alta banca de París, habia desahogado, despues de recorrer varias plazas de Bélgica en busca de dinero para cubrir sus atenciones particulares.»

Como hemos leído estos dias los más ruidos ataques contra el director gerente del Banco Europeo, y no resplandecia en ellos la imparcialidad y la justicia, mucho tememos que las noticias que se circulaban y los partes á que se hacia referencia, procedan de círculos que no acrediten mucho la exactitud de la noticia.

Nos sentimos inclinados á la opinion de *El Globo*:

Como los propósitos de Mr. Philipart no armonizan con los de la empresa del Norte, y como en esto de los ferro-carriles del Noroeste hay tantos que quieren hacer prosperar sus intereses particulares, nada tiene de extraño que se combata por todos los medios á ese banquero, á quien unos convierten con sus exageraciones en héroe de las *Mil y una noches*, y de quien dicen otros que no tiene un real.

A punto fijo, nadie hay que pueda decir qué se propone Mr. Philipart ni con qué elementos cuenta.

Lo único cierto es que ha nombrado administrador en Madrid al Sr. Romero Robledo.

El periódico que dió la noticia es *La Integridad de la Pátria* que se explica de esta manera:

«Segun telegrama que nos merece crédito, ha desaparecido de París el gerente del importante Banco Europeo, M. Philipart.»

Salió éste de la capital de la nacion vecina, con pretexto de adquirir en algunas plazas de Bélgica los fondos necesarios para hacer frente á algunos descubiertos personales, pero convencido el consejo de administracion del Banco Europeo de que el viaje del director gerente debia de calificarse de desaparicion fraudulenta, acordó continuar la gestion de aquel establecimiento, prescindiendo en adelante de la personalidad de M. Philipart.»

En la sesion celebrada por el Congreso el 6 del corriente el Sr. Batanero, diputado por la provincia de la Coruña, pidió algunos datos referentes á los contratos y obras del ferro-carril del Noroeste; y el señor Ministro de Fomento ofreció complacer al señor diputado.

Nuestro colega orensano *El Trabajo* ha reanudado su publicacion,

convertido en periódico diario, según había ofrecido.

En Galicia como en Leon y Asturias cuenta con gran número de partidarios al proyectado ferrocarril directo. Hasta el 28 de Octubre último habían enviado sus adhesiones y ofrecimientos á la Comisión gestora de Segovia, una diputación provincial, sesenta ayuntamientos, dos sociedades económicas de Amigos del país, nueve senadores, diez y nueve diputados á Cortes y cincuenta y tres particulares.

No se hará esperar la adhesión de la Diputación de Lugo, así como la de muchos ayuntamientos de esta provincia.

La *Gaceta de Galicia* dice que el Juez de 1.ª instancia de Santiago visitó uno de estos días el convento de Belvis.

Aunque el colega no dice la causa, manifiesta las esperanzas que funda en la justificación de dicho funcionario y demás personas que intervienen en un asunto del que pende—dice la *Gaceta*—la tranquilidad de todas las religiosas del obispado.

¿Qué será ello?

El *Anunciador* de la Coruña al dar cuenta de la denuncia hecha por *El Globo*, de abusos cometidos por los ayuntamientos de la Estrada y Silleda, pregunta dónde queda Oza.

Esta es otra serie de irregularidades rurales.

El Sr. Merelles anunció en el Congreso una interpelación acerca de las ilegalidades y hechos escandalosos de la comisión provincial de Orense en el acta de elecciones del distrito que dicho señor representa.

Lo de siempre. Cuando manden los amigos del Sr. Merelles alguno habrá que se queje de lo mismo.

## Sección oficial.

El *Boletín oficial* del jueves último, publica la siguiente circular sobre montes:

«Por el Ministerio de Fomento se dictó en 15 de Noviembre de 1853 la Real orden siguiente:

«Enterada S. M. la Reina (q. D. G.) de la abusiva costumbre arraigada en muchos pueblos de esa provincia, por la cual apenas alzados los frutos de las mieses que bajo una cerca tienen entre sí diversos propietarios, se abren las barreras y se rompen los ciérrros, entrando á pastar los ganados como si fuera terreno común; atendiendo á que de ésta suerte, al paso que se e-tropean sobremanera las expresadas barreras y cerraduras, que es forzoso recomponer y aun reconstruir todos los años; y sobre todo á que con este sistema, al cual con tanta exactitud cuadra el bárbaro nombre de derrotas con que es conocido, se imposibilita la duplicación y aun la rotación de cosechas, el plantío de viñedo y arbolado y el cultivo de prados artificiales, sin los cuales es imposible el fomento y mejora de toda ganadería; considerando que esta es una irrupción que se hace sobre la propiedad privada, que las leyes sancionan y aseguran y que es deber del Gobierno hacer que obtenga un respeto inviolable; oída la Sección de Agricultura del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y de conformidad con su dictamen, se ha dignado S. M. dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Quedan expresamente prohibidas en esa provincia como en todas las demás en que estuviesen introducidas las llamadas derrotas de las mieses, ó bien el abrirlas, alzados los frutos, para que entre á pastarlas el ganado de todos los vecinos. Esta prohibición es bajo la más estricta responsabilidad del Alcalde y Ayuntamiento que autorice ó consienta cualquier contra-

vención, cuya responsabilidad le exigirá V. S. dando cuenta á S. M.

2.ª Correspondiendo el aprovechamiento exclusivo del terreno á su propietario, ó al colono que lo cultiva, solo previo el unánime consentimiento de todos los propietarios y colonos de la mies, el cual habrá de constar por escrito, podrá autorizarse la apertura de la misma; pero en el bien entendido de que bastará la negativa, ó el hecho de no haber dado su consentimiento, expreso, uno solo de los mencionados propietarios ó colonos para que no pueda autorizarse la derrota.

3.ª Aun precedido este unánime consentimiento, no podrá verificarse la apertura de la mies, sin que proceda la aprobación de V. S., insertándose con un extracto el expediente en el *Boletín* de la provincia, y dando V. S. cuenta á la Dirección general de Agricultura con remisión de un ejemplar del citado *Boletín*.

4.ª Además de ejercer V. S. y los Alcaldes la más exquisita vigilancia para el cumplimiento de estas disposiciones, los delegados de la cía caballar y los encargados de sus secciones, lo quedan directamente de reclamar de los Alcaldes su más puntual cumplimiento, dando bajo su responsabilidad, cuenta á usía de toda contravención que se hiciere ó proyectare, debiendo poner en conocimiento de la Dirección de Agricultura, el haberlo así verificado en cada caso particular, para poner á cubierto esa misma responsabilidad.

5.ª Tan luego como llegue esta Real orden á manos de V. S. se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia en nueve números consecutivos; circulándose suficiente número de ejemplares á todos los Alcaldes y pedáneos; de suerte que en la puerta de cada iglesia parroquial se fije un ejemplar de la misma, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

6.ª Todos los años se insertará esta Real orden en los tres primeros números del *Boletín oficial* que se publiquen en el mes de Noviembre, remitiendo V. S. un ejemplar de los mismos á la antedicha Dirección.

7.ª Finalmente, insertándose la presente Real orden en el *Boletín oficial* de este Ministerio, es la voluntad de Su Majestad que á ella se atengan estrictamente los Gobernadores de todas las provincias en que se halle introducido este abuso.

S. M. confía en el celo de V. S., de los Alcaldes de Ayuntamiento y de los delegados y encargados de la cía caballar, y espera de la sensatez de los pueblos que V. S. gobierna en su Real nombre que contribuirán por su parte á realizar sus maternales miras, estirpando una corruptela que afrenta nuestra civilización, é impide todo adelanto en nuestra agricultura y ganadería, elementos tan poderosos para la riqueza y prosperidad del Estado; constante objeto de su solicitud.

De Real orden lo digo á V. S. para su puntual cumplimiento.»

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que previene la disposición 6.ª de dicha Real orden y para su puntual observancia.

Lugo 4 de Noviembre de 1879.—El Gobernador.—José María Guzmán.»

## Correspondencia.

MADRID 7. — Estimado compañero: La *Correspondencia de España*, confirmando las noticias que he comunicado á usted estos días, dice, que el ayuntamiento de esta capital ha presupuestado en dos millones de reales lo que se propone gastar para solemnizar la boda del monarca; cantidad, que en concepto de dicho colega habrá necesidad de aumentar si el programa de las funciones ha de cumplirse tal y como desea la expresada corporación pues solo el baile que se propone dar costará al municipio treinta mil duros para que las familias de los cocejales se diviertan, mientras millares de millares de personas mueren en las garras de la más espantosa miseria. Otro periódico ministerial añade, que el presupuestado de los fuegos artificiales asciende á unos cuantos miles de duros. El contraste no puede ser más horrible.

La diputación provincial ha empezado ya á ocuparse del plan de festejos, que según se dice, se propone también echar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice. Los verdaderos amantes de las instituciones se quejan amargamente de que en las tristes circunstancias que atraviesa el país, haya corporaciones como las que quedan citadas que gasten millo-

nadas en lo supérfluo y escatimen lo necesario para matar el hambre que devora nuestros semejantes. Porque no hay que decir, añaden, que el resultado de las suscripciones no es bastante para remediar las inmensas pérdidas ocasionadas por las inundaciones, porque lo recaudado hasta el día, es una gota de agua en el Océano comparado con los daños incalculables que han sufrido las comarcas inundadas. Permítame V., señor director, que me haga eco tantas veces de los clamores de las almas caritativas, que tienen fija su vista en el cuadro aterrador que ofrecen las provincias de Alicante, Murcia, Huesca y otras, en gracia del sentimiento de caridad que me impulsa en este asunto, que nada, absolutamente nada, tiene que ver con la política. Una V. su voz á la mía, y si conseguimos que ese ayuntamiento y diputación, oyendo nuestras súplicas, destine al socorro de tanto infortunado, la suma que haya de gastar en fiestas, habremos prestado un servicio á nuestros hermanos, que gimen en la miseria.

Desde que el Sr. D. Francisco Romero Robledo llegó á Madrid, con actividad verdaderamente vertiginosa, se ocupa en la reorganización de su llamado escuadrón de húsares de Antequera, habiendo abiertos banderines de reclutaje á juzgar por lo que se dice están dando resultado; pues hay quien asegura que ha aumentado su fuerza hasta ciento veinte plazas, todos dispuestos á batirse sin consideración alguna, desde el momento que reciban la orden de ataque. Dicese que los romeristas triunfarán en tres secciones al procederse á la elección de la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud. El objeto es que haya voto particular, que parece tiene ya redactado el jefe del escuadrón y que por las noticias que sostienen, alterará en un todo el proyecto del Gobierno. También tiene en cartera algunas enmiendas por lo que pueda suceder. El hecho de que *La Correspondencia* ha desautorizado á *La Política* que ha dicho un día de estos que el Sr. Cánovas del Castillo consideraba como adversarios de la comunión conservadora, á los individuos de la mayoría que impugnen el proyecto en cuestión, ha venido á dar consistencia á los rumores de que el repetido Sr. Cánovas no tiene empeño en oponerse abiertamente á los trabajos que tiene entre manos su amigo y compañero de Gabaete señor Romero Robledo; y á esta actitud se atribuye el que varios diputados de la derecha de la Cámara, se hayan unido á los húsares para combatir el proyecto de abolición. El ministro de la Gobernación, á juicio de sus íntimos amigos, se manifiesta en situación algún tanto indiferente sin ocuparse gran cosa del éxito del asunto, como si también no tuviera empeño en sacarle adelante; actitud que no dejan de censurar los allegados al general Martínez Campos. Ante semejante barandá, los hombres encanecidos en las luchas políticas, dan por muerto al actual Gabinete; señalando como único sucesor posible al partido constitucional que es el que en su concepto puede dar una solución conveniente á la cuestión que se debate. De esta opinión son también varios hombres importantes de la situación gubernamental. La mar de fondo crece y aquí nadie se entiende. Esto es lo que en realidad se vé hoy más claro.

El Gobierno que había mostrado gran deseo de que alguno de los senadores cubanos figurara en la comisión de la alta Cámara, que ha de dar dictamen sobre la abolición, no ha podido conseguir su objeto á pesar de las excitaciones que ha hecho á dichos representantes que hoy más que nunca se muestran decididos á impugnar el proyecto expresado. Igual ejemplo seguirán los diputados.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

(El Correspondiente.)

## Sección de noticias.

### De Galicia.

El día 7 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

Vivero, sobre hurto á D. Ramón Píllado.  
Rivadeo, sobre lesiones á los niños Vicente y Francisco González.

—De la *Gaceta de Galicia*:  
«En la tarde de ayer ha ocurrido un accidente desagradable en la obra que está en construcción en la plazuela de San Roque.

Acababan algunos operarios de subir sobre sus hombros una piedra, cuando al depositarla sobre el andamio en aquellos se hallaban descansando, falseó aquel y con tan mala suerte, que, desde una altura bastante regular, cayeron los infelices canteros y con ellos la piedra que habían subido para su colocación.

El resultado hemos podido verlo momentos después en el Hospital, á donde han sido conducidos en camillas tres de ellos y otro que, aunque con trabajo, lo verificó por su pie.

Hálabase en dicho punto nuestro querido amigo el reputado Médico cirujano Sr. D. Javier Fernández, el cual procedió con la amabilidad que le caracteriza, al reconocimiento de los heridos, resultando hallarse uno de ellos, joven de 19 á 20 años con una fractura simple de los huesos del antebrazo izquierdo, así como también signos de una fuerte conmoción en las vísceras contenidas en las cavidades esplánicas, y diversas contusiones en las paredes torácicas.

Otro con una fractura de la clavícula derecha, y por último el tercero con una desgarradura en los tejidos blandos de la parte media de la pierna derecha y fuerte contusión en la articulación de la rodilla, así como también el cuarto con lesiones en la región escapular izquierda, A todos ha practicado las respectivas curaciones el citado profesor Sr. Fernández, procediendo á la reducción de las fracturas y colocación de los apósitos convenientes, disponiendo además de otros medios que la ciencia aconseja en casos tales.

El pronóstico formado ayer sobre el estado de los dos primeros era de gravedad, siendo reservado el de los últimos.

—Dice *El Trabajo*:

«Se halla en Orense una *sabia milagrera* que por haber nacido un 24 de Diciembre á la media noche y cuando el gallo cantaba, ha sido agraciada por la Divina Providencia, con la no menos divina facultad de penetrar en lo más recóndito del pensamiento humano y de leer de corrido en el libro del porvenir, aunque tartamudea al leer en cualquier libro escrito en letra de molde. Bien dicen que las ciudades son un centro de corrupción y por ende indignas de disfrutar de las inconmensurables adivinanzas de estas criaturas que antes de recibir el agua del bautismo, ya tienen su correspondiente cruz estampada en el cielo de la boca. La *sabia milagrera* fijó su residencia en la capital, pero se limitó á circular sus anuncios por las aldeas. Solo habló á las sencillas gentes del campo á los pobres de espíritu, á los que profesan una fé ciega á todo lo divino y á todo lo humano. Por diez miserables reales que recibe con mano temblorosa y con vergonzante rubor; entera á cualquier cristiano de su buena ó mala suerte futura. El Sr. Inspector de orden público se apercibió de su permanencia en la población y la intimó á que se ausentase inmediatamente.

¿Cumplió la orden? No.

Sr. Inspector de orden público haga V. con que esa *sabia milagrera* abandone la capital ó suspenda el ejercicio de su industria para bien de la paz doméstica é intereses de nuestros crédulos paisanos.

—Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una R. O. disponiendo que se habilite la playa de Toralla, provincia de Pontevedra, para el desembarque de maíz y carbon extranjero, que haya satisfecho los derechos arancelarios en la Aduana de Vigo.

Creemos muy justa la concesión, como creemos también que para Cangas no debían de regir las trabas que rigen, con respecto á las atribuciones del mismo ramo, puesto que está enclavada en la misma cuenca de la ría de Vigo y á la vista de este puerto, y puede ejercer el fisco vigilancia desde una y otra orilla á simple vista.

## VELADA LIRICO-DRAMÁTICA.

Con numerosa y tan escogida concurrencia como en ninguna ocasión la hemos visto en nuestro coliseo, tuvo lugar en la noche del domingo la velada lírico-dramática cuyos productos se destinan al socorro de las desgracias ocurridas en las provincias de Levante.

Alterando el orden de la función, comenzaremos hablando de

las señoritas que tan generosamente se prestaron á tomar parte en la caritativa obra.

La meditacion religiosa de Gosschalk *Ultima esperanza*, y la overture de la ópera de Meyerbeer *Estrella del Norte*, fueron ejecutadas al piano por la simpática y elegante señorita Emilia Quintero y Calé, que supo vencer con extraordinaria maestría las dificultades de ejecucion é interpretacion en que abundan dichas piezas. En esta noche probó la señorita de Quintero, que merece con justicia los plácemes que le otorgan cuantos han tenido ocasion de admirar las especiales dotes que reúne y que hacen de ella una distinguida pianista.

La bella y agraciada señorita Práxedes Carreira cantó, acompañada al piano por el inteligente profesor Sr. Blanco, la arietta *Non posso vivere senza di ta* y la cavatina de la *Favorita*, *Ó mio Hernando*. De esta señorita diremos que posee hermosa voz, de contralto, de gran extension, especialmente en las notas graves; tiene excelente escuela; canta con muchísimo gusto y sentimiento, revelando que es una artista de corazon y acusando en todos los detalles que ha sido aprovechada discípula del Conservatorio.

El público, que al presentarse ambas señoritas en escena las saludó con espontáneos y nutridos aplausos, les prodigó todo género de demostraciones de afecto y satisfaccion. Ruidosas y continuadas salvas de aplausos, entusiastas *bravos* llenaron con sus ecos el espacio durante largo rato, repitiéndose estos plácemes al ser llamadas las simpáticas jóvenes al palco escénico.

*El más sagrado deber*, cuadro dramático escrito para esta funcion, fué interpretado con acierto por la niña Srta. Castañón, y los señores Gil, Varela y Gonzalez, que fueron muy aplaudidos y llamados á escena al final, así como el autor de la obra.

Con el gusto y afinacion que distingue al *Orfeon* de Lugo, cantó el precioso coro *En el mar*, que hubo necesidad de repetir, cediendo á las vivas é insistentes exigencias del público, que aplaudió con entusiasmo una y otra vez, haciendo presentarse á los jóvenes orfeonistas y á su director Sr. Montes para recibir el premio de sus tareas y progresos.

Después de esto, se leyeron las poesías originales de la Sra. Calé de Quintero y Sres. de la Peña Ibañez, Rois, Castro (D. Victor) y Chaves. Todas fueron escuchadas por el público con religioso silencio y muy aplaudidas á su terminacion.

Mañana tendremos el gusto de comenzar la publicacion en el folleto de estas poesías y del propósito, escrito por nuestro compañero Sr. Pereira, satisfaciendo así los deseos de las muchas personas que desean coleccionarlas.

Comenzó la segunda parte de la velada con la *Stella confidente*, melodía de Robaudi, para violín y piano, ejecutada con gran acierto y precision por el Sr. Cocina y el Sr. Montes, que merecieron del público aplausos y muestras de aprobacion.

Terminó la funcion con la interpretacion de *A lo hecho pecho*, por las niñas Stas. Castañón y Vila, y los jóvenes Reboredo, Junquera y Serrano, que hicieron las delicias del público, proporcionándole una agradable sorpresa. Los pequeños

artistas que por primera vez pisaban la escena, arrancaron nutridos aplausos que deben estimularles á entretener sus ócios con tanto provecho para ellos como regocijo para los que con sus plácemes los animan. La orquesta tocó con la afinacion y buen gusto que acostumbra la difícil y notable sinfonía de *Zampa* del maestro Herold, que el público escuchó atentamente, aplaudiendo la laboriosidad de los profesores que tan bien la ejecutaron solo en muy corto número de ensayos.

Nada ha dejado que desear, bajo ningun punto de vista, la velada, y satisfechos deben estar sus organizadores, así del éxito obtenido por todas las personas que en ella tomaron parte, como de los resultados obtenidos en la parte material, pues hubo un lleno completo y el público no perdonó medio de demostrar la satisfaccion que experimentaba por el acierto con que todos desempeñaron la parte que les estaba encomendada y la variedad que ofrecia el programa.

El pueblo de Lugo ha dado una nueva prueba de sus excelentes y caritativos sentimientos, respondiendo á la excitacion que se le dirigió.

Por nuestra parte, sentimos orgullo y satisfaccion al ver tan concurrido el teatro y tan satisfecha á la numerosa é ilustrada concurrencia que ocupaba todas las localidades.

Enviamos, unido al más sincero voto de gracias en nombre de los desdichados á cuyo socorro se destina la cantidad obtenida, nuestra cordial felicitacion á todas cuantas personas contribuyeron á la realizacion de la velada; á las señoritas de Carreira y Quintero, y á su profesor Sr. Blanco, á cuya inteligente direccion se debe en gran parte la altura á que se encuentran aquellas, cada una en su género; al *Orfeon* y al Sr. Montes que lo dirige, que tan espontáneamente se brindaron á tomar parte en la funcion, y en fin á todos cuantos prestaron su concurso, lo mismo en la parte artistica que ayudando á orillar las mil dificultades con que se tropieza al llevar á la práctica pensamientos de esta índole.

Y, antes de terminar, séanos permitido lamentarnos de que existiendo en esta ciudad tantos y tan buenos elementos, no se haga un esfuerzo para reunirlos, constituyendo una sociedad cuyas tareas podrian ser de gran utilidad para muchos desdichados, proporcionando á las personas amantes del arte y de la cultura, ocasiones de estimular y levantar el espíritu público, sirviendo al propio tiempo de remedio para muchas necesidades.

## Seccion local.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

#### SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE.

Se leyó: una solicitud del contratista de las obras de la carretera de Monforte á Peares, pidiendo se le admitan algunas ejecutadas: una reclamacion del Alcalde de Palas de Rey para que se le abone el importe del servicio de bagajes: el expediente de subasta de dicho servicio en los partidos de Fonsagrada, Mondoñedo y Chantada: una solicitud de D. Manuel Arrieta, con-

tratista de obras de carreteras, reclamando el abono de *ciento veinte y tantas mil pesetas* que se le adeudan por obras ejecutadas en las carreteras de Vivero á Meira y Villalba á Baamonde.

Estos documentos pasaron á las respectivas comisiones.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes siguientes:

El referente á la reclamacion interpuesta por terratenientes, cuyas fincas ocupa la carretera de Puebla de San Julian á Puerto-marin:

Otro proponiendo que vaya el arquitecto á estudiar el proyecto de una fuente pública en Becerreá, segun solicita el Ayuntamiento de cuya cuenta serán los gastos.

Otro proponiendo se abone á D. Antonio Ferreiro y Hermida el importe de las obras ejecutadas en la carretera de Vivero á Meira.

Otro accediendo á la solicitud de D. Antonio Lombardía, en nombre de Tomás Cobos, pidiendo se le devuelva la fianza que presentó como contratista de la carretera de Navia de Suarna.

Se leyó el dictamen de la comision de Gobernacion acerca de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, trascribiendo otra del Vicepresidente de la Comision provincial de la Coruña, pidiendo el concurso de la Diputacion de Lugo para gestionar del Gobierno permiso para construir un local destinado á establecimiento correccional del territorio de esta Audiencia. Este dictamen propone que la Diputacion de esta provincia ofrezca su incondicional apoyo para el objeto, sintiendo que el estado de sus arcas no le permita consignar con destino al mismo cantidad alguna en su presupuesto.

Igualmente se dió lectura y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de Hacienda proponiendo á la Corporacion provincial acceda á la solicitud de doña Josefa U. Valledor, viuda del Sr. Serrano y Pallares, catedrático que fué de este Instituto, y se conceda á dicha familia la pension anual de 900 pesetas, de la cual se descontará la parte que corresponda á cada una de las hijas, si alguna de estas falleciese ó contrajese matrimonio, cesando en totalidad la pension cuando el Gobierno acuerde la que á la interesada corresponde.

Quedó asimismo sobre la mesa después de leído el dictamen referente á las comunicaciones de la Diputacion de Murcia y Junta central de socorros, impetraudo auxilios para el alivio de las desgracias ocurridas por consecuencia de las inundaciones. La comision de Hacienda expone cuál es la situacion de la provincia por consecuencia de la escasez de cosechas, paralización de la exportacion de ganados que auguran un triste porvenir, cuyos síntomas se dejan ya sentir en algunos ayuntamientos, pues se han lanzado á implorar la caridad pública muchos labradores que por completo carecian de sustento. En tan deplorable situacion esta provincia, la Diputacion solo puede —aunque sus deseos se malogren— contribuir con la cantidad de quinientas pesetas; pues si pudiese desprenderse de cantidades mayores habriase visto obligado á hacerlo para socorrer las miserias y calamidades que la rodean y existen en esta provincia. Este dictamen quedó sobre la mesa.

Fueron aprobados sin discusion otros de la comision de Fomento referentes á obras públicas y se levantó la sesion.

## Miscelánea.

Santos de hoy.—San Martin.

Efeméride.—(1702)—Es destruida la escuadra española en el puerto de Vigo.

El último número de la excelente revista *Ilustracion Gallega y Asturiana* compete con los anteriores, así en la parte artistica como en la literaria.

El sumario de dicho número es como sigue:

Tercio: Revista de la decena, por Don M. Murgía.—El censo de Villaviciosa, segun el último censo de 1877, por Don A. Balbin de Unquera.—El imperial monasterio de Osera (conclusion), por Don U. Focinos de Valenzuela.—Armas y blasones de Asturias y de su capital Oviedo, por D. F. Canella Secades.—Los individuos de la Junta de Beneficencia de naturales del reino de Galicia, por D. M. M.—Poesía, por Doña Clara Corral.—Nuestros grabados.—Dramas de la costa (continuacion), novela, por Doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

Grabados: Tipos populares de Noya.—Recuerdos artisticos de Oviedo.—Junta de Beneficencia de naturales del reino de Galicia. El maestro de escuela rural.

*El hombre sin dinero*—Un hombre sin dinero, es el espectáculo más lamentable que puede presentárenos á nuestra vista; es la esclavitud personificada del sufrimiento español; es un pleonismo; es la parálisis de la voluntad, puesto que no tiene voluntad propia; es el toro de Maraton que arrojaba fuego por las narices, porque todos huyen de él; es el padron de la injusticia constitucional, porque no goza los derechos de ciudadano; es la fisiología de la calamidad en un tomo ó volumen; es una plegaria ambulante; es la efigie de la humildad y la humildad de la desesperacion; es un solitario entre la multitud; es un eco que todos oyen y nadie escucha; es la sarna de la paciencia; es la cantárida del prójimo y el sinapismo de la amistad; es un caracol sin cuernos; es la victima de la policia; es la sinrazon en los pleitos; el escorpion de los escribanos; la mariposa de los aguaciles; la pública expiacion de los delitos ajenos; el atrás de los porteros; es el cebo del hambre y el catálogo de las necesidades humanas; es el caos de la envidia; la opresion del deseo; es el desdén de las hermosas; el espantajo del amor; la estampa de la herejía; es la carabina de Ambrosio; es la agonía en infusion, un naufrago en seco, un soliloquio á oscuras, el azar de los azares y la mayor de las calamidades.

Mamá, mamá.... mira: con la agua de estos dias se ha llenado el patio: ví unas cositas que se meneaban y, creyendo coger un pez... he cogido una rana.  
—Pues hija mía: lo mismo me ha pasado á mi con tu padre.

Histórico.—Los músicos de Luis XIV, ejecutaban en su capilla el *Miserere* de Lulli que escuchaba el rey de rodillas. Cuando se concluyó, preguntó al conde de Gramont, que tenia á su lado:—¿Qué te ha parecido la música?—Señor, le contestó, muy suave para el oído; pero muy dura para las rodillas.

Quien se echa sin cena, toda la noche devanea.

La olla nunca fastidia,  
Pero causa admiracion  
Que se deba su invencion,  
No al arte, si á la desidia.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11:30 n.—Recibido el 11:12 n.

El conde de Toreno contestó al Sr. Carvajal acerca del proyecto de los ferro-carriles del Noroeste. El marqués de Pidal empieza á impugnar el proyecto.

Aprobada en el Senado la dotacion de la futura Reina.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.41.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 360 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortes, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Travesía, 7.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Diarrea peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus víctimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el hígado, sea en el estómago ó los intestinos, las Píldoras Holloway tomadas juiciosamente y el Unguento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quieran que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad, de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva. 13

**ANUNCIOS.**

**Litografía de M. Roel.**

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

**GRAN**

**Almacen de Música,**

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

**de D. Canuto Berea,**

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

**PIEDRAS FRANCESAS**

**para Molinos Harineros.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Méndez. N. 10.

**Se vende la casa número**

6 de la calle de la Alameda. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo, hasta el 30 del corriente mes de Noviembre. N. 40.

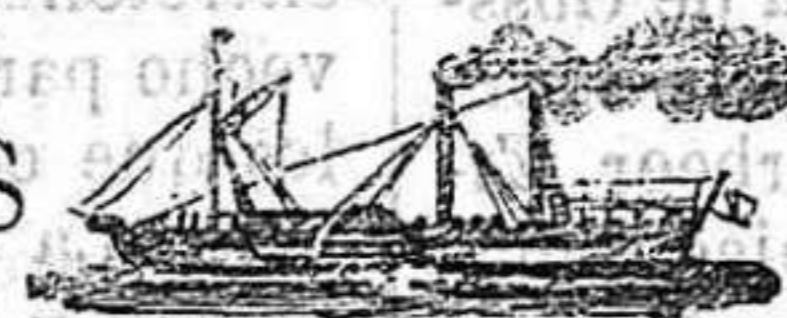
**PAPELETAS DE CONMINACION**

para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

**MALA REAL INGLESA.**

**ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY**

**VAPORES CORREOS**



**PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES**

Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañia todos los dias 2 ó 3 de cada mes de

**CARRIL Y VIGO.**

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

**TRENT.**

**PRECIOS DE PASAJE**

De Carril y Vigo á Lisboa. De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara Reales Vellon	300	1.ª Cámara Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	200	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	100	3.ª Idem	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE USTO. N. 28

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE,**

movida al vapor,

**de Francisco Fernandez y Hermano,**

Calle de la Reina, num. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

**COMERCIO**

**DE ANTONIO MENDEZ,**

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

**DEPÓSITOS**

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

**¡¡¡Gran rebaja en los precios!!!**

En este mismo local hay un gran surtido de Paqueteria Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

**DE DON ENRIQUE RENINA CASTANERA,**

INCORPORADO AL COLEGIO DE AGENTES DE ESTA CORTE.

ESCRITORIO.—CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 1.

MADRID.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestion concerniente á los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, segun se convenga, á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias. N. 38

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU.

**REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE**

**TOS**

CATARROS, RONQUERAS, ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de las cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y**

**ASMA**

Ó SOFOCACION

CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Francia é Italia. N. 39.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA. EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS De Moreno Miquel. 2.ª ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.